

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Antonio Aguilera Pérez de la Lastra.

Expediente: 14/8114/2014/AC.

Infracción: Una muy grave, art. 38.b) y dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 29.10.2014.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 por la infracción muy grave y de 501 a 2.000 euros por cada una de las infracciones graves .

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.